



**Jornada:** La reforma del proceso penal: principios rectores del nuevo sistema de justicia penal para el siglo XXI

Madrid 25 de octubre de 2012

## **Julio Banacloche Palao**

### **1. Principales títulos académicos:**

-Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (junio de 1992), con 22 Matrículas de Honor y 3 Sobresalientes, mención honorífica a los mejores expedientes de la promoción y calificación de “Sobresaliente” y Premio extraordinario en el Examen de Licenciatura celebrado el 6 de octubre de 1992.

-Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fecha de expedición del Título de Licenciado: 27 de octubre de 1994.

-Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (junio de 1995), con la calificación «*Apto cum laude*» por unanimidad. Fecha de expedición del Título de Doctor: 18 de julio de 1995.

-Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (septiembre de 2008).

### **2. Principales ocupaciones profesionales:**

-Catedrático de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

-Abogado no ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid desde 4 de septiembre de 1992, número de colegiado 48803, y ejerciente desde el 11 de abril de 2008.

-Secretario del Consejo de Redacción de la Revista Tribunales de Justicia, durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000.

-Asesor del Gabinete de la Ministra. Ministerio de Justicia; de 2 de abril de 1998 a 28 de abril de 2000.

-Jefe del Gabinete Técnico de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Ministerio de Administraciones Públicas; de 1 de junio de 2000 a 31 de agosto de 2001.

-Miembro del Consejo Editorial de La Ley, desde enero de 2009.

-Presidente de la Subcomisión de la Comisión General de Codificación para la elaboración de una Ley de Jurisdicción Voluntaria y modificación técnica de las normas procesales civiles.

**Jornada:** La reforma del proceso penal: principios rectores del nuevo sistema de justicia penal para el siglo XXI

Madrid 25 de octubre de 2012

### 3. Principales publicaciones en materia de Derecho Procesal Penal:

#### a) Libros:

-*La libertad personal y sus limitaciones. Detenciones y retenciones en el Derecho español*, Editorial Mc-Graw Hill, Madrid, 1996, 496 págs.

-*Comentarios a la Ley del Jurado*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1999.

-*Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Penal*, con Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, 2010 (primera edición) y 2011 (segunda edición).

-*Guía Práctica de la Nueva Oficina Judicial*, con varios autores, Ed. LA LEY, Madrid, 2010.

-*Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Aspectos sustantivos y procesales*, con Carlos Gómez-Jara y Jesús Zarzalejos Nieto, Ed. LA LEY, Madrid, 2011.

#### b) Artículos:

-“La actuación de los peritos en el proceso penal”, *Revista Impuestos*, nº 7, abril de 1993, págs. 6 a 16.

-“Algunas reflexiones críticas en torno a la prescripción penal”, *Revista de Derecho Procesal*, junio de 1997, nº 2, págs. 281 a 319.

-“Los derechos a la libertad y a la seguridad y supuestos de detención en Derecho español”, *Seminario sobre jurisprudencia del TEDH*, Generalitat Valenciana, Valencia, 1998, págs. 47 a 76.

-“El derecho a ser informado de la acusación, a no declarar contra uno mismo y a no confesarse culpable”, *Revista del INAP Cuadernos de Derecho Público*, mayo-agosto 2000, nº 10, págs. 179 a 201.

-“La instrucción en manos del fiscal: un grave riesgo”, *Papeles FAES*, nº 41, 28 de marzo de 2007.

-“El futuro de la acusación popular”, *Revista de Derecho Procesal* 2008, págs. 9 a 54.

### 4. Proyectos de Investigación en que ha participado sobre Derecho Procesal Penal:

-Miembro del Proyecto de Investigación “Derechos fundamentales y tutela judicial ordinaria, sumaria y cautelar” (ref. PB96—0008), financiado por el Ministerio de Educación y Cultura, desde 1997 hasta 2000, y dirigido por el Prof. Dr. D. Andrés de la Oliva Santos.



**Jornada:** La reforma del proceso penal: principios rectores del nuevo sistema de justicia penal para el siglo XXI

Madrid 25 de octubre de 2012

-Investigador principal del Proyecto de Investigación sobre “Acusadores y acusados en el proceso penal: propuestas de reforma”, (ref. SEJ2004-06159), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, desde 2004 a 2007.

-Miembro del Grupo de Investigación UCM “Problemas actuales de la Justicia y del Proceso”, financiado en procedimiento competitivo por la Comunidad Autónoma de Madrid y por la Universidad Complutense, con veintiséis mil setecientos sesenta euros para el ejercicio 2006.

## **5. Otros méritos docentes en materia de Derecho Procesal Penal.**

-Profesor habitual en cursos de Derecho Procesal Penal en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Instituto de Estudios Bursátiles, Colegio Universitario de Estudios Financieros y numerosos Colegios de Abogados de España.

-Conferenciante habitual en Jornadas, Ponencias y Seminarios sobre cuestiones de Derecho Procesal Penal.